



ESPECIAL // LA CRISIS DE LOS CUIDADOS

El trabajo familiar doméstico (desde hacer la comida hasta llevar a los niños al colegio o pasar las noches de vigilia en el hospital para cuidar a las personas mayores o enfermas)

no tiene carácter económico y, sin embargo, es el sostén de la vida diaria. Hasta ahora, este trabajo ha sido realizado mayoritariamente por mujeres, de forma gratuita e invisible,

dentro de un modelo de protección social donde el marido es el sostén económico y la mujer el ama de casa. ¿Pero qué pasa cuando este modelo se rompe?

EL ICEBERG DEL TRABAJO

Según la socióloga M^a Ángeles Durán, el trabajo es como un iceberg: las esferas que mueven dinero se mantienen a flote gracias a un trabajo invisible realizado mayoritariamente por mujeres.

TRABAJO NO REMUNERADO		
	Trabajos de cuidados	
	MUJERES	HOMBRES
	80%	
Trabajo en casa	3h 58'	44'
Cuidado familia	1h 51'	51'
Compras	53'	26'

Fuentes: Fórum de Política Feminista e Instituto de la Mujer.

TRABAJO REMUNERADO		
	MUJERES	HOMBRES
Tasa de actividad	44,7%	67,3%
Tasa de paro	15,8%	8,3%
Trabajo no remunerado después del remunerado	61,1%	13,7%

Fuentes: EPA (2003), INE (2004)



G. P.

MUJER Y TRABAJO // EN EXTINCIÓN LA CLÁSICA FIGURA DEL AMA DE CASA

El trabajo invisible

Los mercados nunca han satisfecho todas las necesidades de cuidado de las personas. Una parte fundamental se ha cubierto, y se cubre, mediante el trabajo invisible realizado por las mujeres.

las familias (en un sistema de derecho sociales que todavía sigue anclado en la familia nuclear tradicional) implica la incapacidad de respuesta pública ante múltiples situaciones. Casos patentes de desprotección son los hogares monomarentales o las ancianas solas.

ACCESO DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL

La llamada incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral y la consecuente imposibilidad de la plena disponibilidad para cuidar gratuitamente en lo doméstico son elementos cruciales en el desequilibrio del sistema previo. Todo ello hace necesaria una redistribución social de trabajos y responsabilidades. Pero, ¿se está produciendo?

DETERIORO DEL ESTADO DE BIENESTAR

El Estado no está asumiendo la responsabilidad social de garantizar los cuidados a la población, menos aún en un contexto de dismantelamiento del Estado del Bienestar. Algunos servicios se están incrementando (las escuelas infantiles) y se están creando derechos que antes no existían (los tiempos de excedencia para cuidar a familiares), pero esto se debe a los bajos niveles de los que se partía. Además, gran parte de estos servicios se están privatizando. Y muchos de los derechos creados en un contexto de precarización del empleo no son accesibles para la mayoría de la población. En conjunto, puede afirmarse que no existe un derecho social a ser cuidada/o. Esta

responsabilidad sigue adjudicándose a las familias y, dentro de ellas, a las mujeres.

LAS MUJERES SIGUEN SIENDO LAS CUIDADORAS PRECARIAS

La distribución de los trabajos no remunerados sigue siendo extremadamente desigual entre mujeres y hombres. Los hombres, como colectivo, no asumen la responsabilidad de cuidar al resto, ni de cuidarse a sí mismos. La redistribución se está produciendo en el seno del colectivo femenino. Las mujeres, responsables del empleo y de trabajos de cuidados no remunerados, desarrollan múltiples estrategias para intentar combinar ambos: intensifican los tiempos de trabajo, simultanean tareas, reducen el tiempo de ocio, compran servicios en el mercado... Auténticos juegos malabares para "conciliar" sus responsabilidades simultáneas que, a menudo, involu-

cran a mujeres de generaciones anteriores o en peores condiciones socioeconómicas, sobre todo migrantes. Así, existe una redistribución de los tiempos de vida y trabajo de cada mujer (intergeneracional y por clase y etnia) sin que exista responsabili-

Los hombres, como colectivo, no asumen la responsabilidad de cuidar al resto, ni de cuidarse a sí mismos

dad social ni —pública, ni masculina— para garantizar los cuidados que la población precisa.

Esta redistribución no es suficiente, pues muchos cuidados necesarios no se cubren (ahí están las macabras imágenes de personas ancianas que mueren solas) y otros se reciben en condiciones precarias

(atención sólo por parte de familiares cuando se precisa ayuda técnica o cuidados de residencias privadas en pésimas condiciones).

En definitiva, tiempos de crisis que sacan a la luz los problemas de un modelo de priorización de las necesidades de los mercados. Mientras esa lógica persista, no habrá responsabilidad social en el mantenimiento de la vida: los mercados seguirán imponiendo sus intereses (empleos precarios en lugar de servicios públicos de calidad) y los cuidados de la población seguirán, en su mayor parte, bajo la garantía de trabajos invisibles (mal pagados o no pagados, con pocos o ningún derecho social), repartidos entre las mujeres en función de ejes de poder.

La autora

***Amaia Pérez Orozco** miembro de la Comisión de Precariedad de la CGT

Amaia Pérez Orozco*

Historicamente, la resolución de los cuidados ha estado muy ligada a un reparto estricto de trabajos entre mujeres y hombres. Los hombres han estado presentes en el mercado laboral y las mujeres en el espacio doméstico, a cargo de trabajos no remunerados y socialmente no valorados, responsabilizadas de los cuidados del conjunto de la familia. Esta división sexual del trabajo ha conllevado diferencias muy importantes en términos de derechos sociales y de capacidad de decisión sobre la propia vida. Este modelo ha entrado en crisis debido a factores diversos:

EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

Un modelo donde lo importante es alargar la vida dispara la necesidad de cuidados intensivos durante la vejez. Los cambios en los modelos de convivencia y la diversificación de

Discursos sobre cuidados

Ante esta situación, se perfilan distintos discursos:

- Un discurso conservador que culpabiliza a las mujeres y preconiza la vuelta al hogar (la culpa del fracaso escolar es de la madre que abandonan a sus hijas/os).
- Un discurso neoliberal que apuesta por la privatización y el consumo de servicios de cuidados



(donde se incluye el debate, entre otros, sobre los seguros privados de dependencia).

Dentro del feminismo hay dos visiones contrapuestas: Por una parte, un discurso que aboga por lo que se denomina conciliación de la vida laboral y familiar, con la creación de servicios públicos de calidad que, además, solucionen a

un tiempo el problema del desempleo femenino.

Y otro discurso que cree imposible dicha conciliación, afirmando que el problema es más profundo y reside en que la lógica que estructura el sistema socioeconómico es una lógica mercantil de acumulación, que impide dar prioridad a las necesidades de las personas.

MÁS ALLÁ DEL EMPLEO

Algunas definiciones que ayudan a comprender la crisis de los cuidados. /I.G.R.



TRABAJO INVISIBLE

Hay toda una serie de actividades fundamentales para la satisfacción directa y diaria de las necesidades humanas (salud, higiene, alimentación, afecto...) que no reciben reconocimiento social y se hacen en la invisibilidad. Para definirlos, hay quien habla de trabajo reproductivo (frente a trabajo productivo en términos económicos); quienes lo denominan trabajo no remunera-

do (frente al remunerado); y quienes prefieren definirlo como trabajo de cuidados (término que abarca no sólo la dimensión material de estas tareas, sino también su componente relacional y afectivo). Este trabajo gratuito es realizado en un 80% por mujeres, lo que dificulta su acceso al trabajo remunerado y a una participación plena en la vida social.



POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA FAMILIA

Desde hace 30 años, la presencia de las mujeres en el mercado laboral no ha hecho más que crecer. Esto no implica que las mujeres dejen atrás su papel como responsables de lo

doméstico y del cuidado: en la mayoría de los hogares españoles y europeos no se ha producido un reparto de tareas, y la famosa doble jornada es una situación habitual.

DOBLE JORNADA LABORAL // LAS POLÍTICAS PARA CONCILIAR FAMILIA Y TRABAJO RESULTAN INSUFICIENTES

Cómo ser una trabajadora ideal

Las políticas públicas para garantizar la igualdad de derechos de las mujeres en el mercado laboral entienden los cuidados familiares como una carga y no como una responsabilidad social

Irene G. Rubio y Soraya González Redacción

Conscientes de las desventajas para la participación femenina en el mercado laboral, diferentes organismos europeos han impulsado desde los 90 una serie de políticas para garantizar la igualdad de derechos. Así surgen las llamadas políticas de conciliación del trabajo y la familia, medidas que tratan de facilitar que las personas se puedan hacer cargo de las necesidades domésticas y de cuidados sin menoscabar su participación en el mercado de trabajo.

En el año 2000, el Consejo Europeo coloca la conciliación de la vida laboral y familiar como un elemento

Hay un desequilibrio entre las medidas de carácter laboral y los servicios de apoyo al cuidado

esencial de la agenda europea y se impone como objetivo aumentar la tasa de empleo femenino en un 60-70% en 2010 (un objetivo difícil en el caso español, donde la actual tasa de empleo femenino es de 44,07%). El Consejo establece una serie de medidas en varios ámbitos que los dife-



Guillemina Pérez

¿DONDE ESTÁN LOS CUIDADORES? El número de hombres que se acogen a los descansos retribuidos legalmente sigue siendo anecdótico: en 2002 sólo se acogieron un 1,4%, y en 2003, sólo el 3,8% pidió excedencia por cuidado de hijos o familiares.

rentes estados deberán trasladar a sus legislaciones. Sin embargo, en la mayoría de los países de la UE "hay un desequilibrio entre el protagonismo de las medidas de carácter estrictamente laboral frente a la carencia de servicios de apoyo al cuidado de niños y personas dependientes", como señala el informe europeo *Hogares, cuidados y fronteras*.

Ley de Conciliación y Plan Integral de Apoyo a la Familia

La transposición a la legislación española de las directrices marcadas por la UE da lugar a la aprobación de la Ley de Conciliación de la Vida

Laboral y Familiar en 1999, y a la posterior adopción de medidas complementarias, debido, como señala un informe del Fórum de Política Feminista, "al incumplimiento sistemático de la obligación de desarrollar normas sobre la igualdad de derechos laborales entre hombres y mujeres" por parte del Gobierno del Partido Popular.

Esta ley introduce cambios legislativos en el ámbito laboral para que los trabajadores puedan participar en la vida familiar a través de permisos y excedencias relacionadas con la maternidad y el cuidado de la familia. Aunque la ley reconoce explícitamente la necesidad de "promo-

El Plan de Apoyo a la Familia no considera los sistemas de protección social como un derecho individual

ver adicionalmente servicios de atención a las personas en un marco más amplio de política de familia", esta cuestión no se ha materializado en la práctica. Hay, por tanto, un avance en materia legislativa, pero no en otros ámbitos.

Dos años después, el Plan Integral de Apoyo a la Familia (2001-2004)

contempla medidas sociales y fiscales ambiciosas, como el incremento de residencias de ancianos o de los servicios de educación infantil. Sin embargo, durante ese periodo sólo se ha puesto en marcha uno de los aspectos del Plan: los descuentos fiscales para incentivar la contratación de mujeres en diversas situaciones (después del parto, madres solteras...). Además de la falta de presupuesto para llevar a cabo las acciones previstas, el Plan adolece, como señala el Fórum de Política Feminista, un marcado carácter "feminista", porque supeditaba los sistemas de protección social a la situación familiar, sin considerarlos como un derecho individual.

Valoración de las políticas de conciliación

Para las autoras de *Hogares, cuidados y fronteras*, "la mujer sigue siendo la que, con la ley en la mano, utiliza principalmente los permisos y excedencias reconocidos sin que se experimente un cambio de mentalidad por parte de los varones y de los empresarios". En nuestro país, el número de hombres que se acogen a los descansos retribuidos legalmente previstos sigue siendo anecdótico: en 2002 sólo se acogieron 3.330 hombres (1,4%), y en cuanto a la excedencia por cuidado de hijos o familiares, en el año 2003 se habían acogido a ella sólo el 3,8%. Las políticas de conciliación tienen el inconveniente de que sólo afectan a determinados hogares, los que mantienen una relación estable con el mercado de trabajo.

Además, "las políticas de conciliación han estado dirigidas a amortiguar la carga de cuidados que experimentan las mujeres, y no a cuestionar su papel" como responsables de la reproducción y lo doméstico, aspecto que no es visto como algo que concierna a toda la sociedad.

Gasto social, el gran ausente

Otra de las medidas fundamentales para facilitar la conciliación, el gasto social en la atención a las personas que necesitan un número importante de cuidados, no se ha tenido suficientemente en cuenta. En un contexto de crisis del Estado del Bienestar y de recorte del gasto público, se podría concluir que el Estado sigue contando con la familia (es decir, las mujeres) como la principal fuente de bienestar

y apoyo, especialmente en situaciones de dependencia (enfermedad, infancia, personas mayores). Las medidas encaminadas a garantizar el derecho a ser cuidado son impopulares dentro de una tendencia general a reducir los servicios públicos a un mínimo y a fomentar un trasvase de estas necesidades a servicios privados, con el consiguiente desarrollo de todo un mercado del cuidado.

En 2002, sólo un 21,2% del PIB español se dedicó al gasto público. Ahora se ubica a la cola de la Unión Europea.



PERSONAS MAYORES

En 2002, por cada 100 personas mayores sólo había 3,4 plazas residenciales y 0,3 plazas en centros de día. Casi un 85% reciben sólo cuidados en el sistema doméstico.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En 2000 las plazas residenciales cubrían un 53% de la demanda, las ayudas a domicilio un 9% y los centros de día un 16%.



PERSONAS ENFERMAS

Aunque en la atención sanitaria es donde más cobertura estatal existe, no llega al 12% de las necesidades.

INFANCIA

Entre 2001 y 2002, sólo el 9% de los menores de tres años tenía cobertura educativa. Quienes tienen suficientes ingresos contratan a una persona o acuden a guarderías privadas, el resto tiene que contar con la ayuda familiar intergeneracional.



Fuentes: Eurostat, INE y Comisión de Precariedad de CGT.



DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

El reparto social de tareas en función de sexo resulta asimétrico, ya que implica una valoración social y económica de las tareas desempeñadas por hombres y por mujeres, en detrimento de ellas. Esta división se ha proyectado en la sociedad en forma de ámbitos diferentes para cada sexo: el espacio público, terreno masculino, es el ámbito del reconocimiento y la visibilidad, de lo que es socialmente valorado; frente al espacio privado, terreno femenino de lo doméstico y la invisibilidad.



CRISIS DE LOS CUIDADOS

Con la quiebra del modelo de familia tradicional, en el que las mujeres se dedicaban en exclusiva a actividades domésticas y de cuidados, surge un nuevo escenario. Las tareas domésticas y la necesidad siguen presentes, pero cada vez es más difícil atenderlas. Sin la corresponsabilización de los hombres, sin servicios públicos suficientes, y con un sistema social en el que prima el mercado frente a las necesidades sociales, las mujeres siguen realizando estas tareas, a menudo de forma simultánea a su participación en el mercado laboral (la conocida doble jornada).

Ilustraciones: Carmela Usco


ESPECIAL // LA CRISIS DE LOS CUIDADOS
60% de los servicios domiciliarios de cuidado son subcontratados.

35% es la parte del salario de las empleadas que se quedan las empresas intermediarias.

16,7% de las empleadas domésticas en España (registradas) son inmigrantes.

66,4% de las extranjeras trabajan en el sector doméstico.

HOGARES PRIVADOS // EL TRASVASE DE TAREAS DOMÉSTICAS Y DE CUIDADOS A EMPLEADAS EXTRANJERAS

Empleadas extranjeras, nuevo sostén social

Para conciliar vida y trabajo, una de las modalidades más extendidas es la contratación de servicios en el hogar, realizados, sobre todo, por mujeres inmigrantes. Los hogares se transforman y se apoyan, cada vez más, en el trabajo precario de una mujer extranjera.

Silvana Monteros y Cristina Vega*

Actualmente vivimos la mayor incidencia de mano de obra inmigrante para la realización de las tareas domésticas y de cuidado en los hogares españoles. Según las estadísticas del Consejo Económico Social de 2003, más de la cuarta parte de las mujeres extranjeras regularizadas realiza algún tipo de tarea doméstica, de cuidado o en el sector de la limpieza.

Las sucesivas regulaciones de extranjeros han perfeccionado la técnica de acceso de las mujeres inmigrantes a este tipo de trabajos, en la medida en que favorecen su regularización jurídica. En el caso español, esta tendencia se ve favorecida por una política migratoria que contempla, dentro de su sistema anual de contingentes, un número determinado de trabajadoras domésticas extracomunitarias.

La regularización se hace, paradójicamente, mediante un tipo de trabajo poco regulado que sitúa a la mujer extranjera en una situación de vulnerabilidad (débiles derechos laborales, temporalidad, necesidad de renovar documentación durante años...) y la convierte en dependiente con respecto a sus empleadores. En los casos más extremos, se encuentran aquellas mujeres en situación irregular, fácilmente explotables debido a la posibilidad que ofrece el servicio doméstico de realizar un contrato "verbal".

Trabajo y afecto, ¿dónde está la frontera?

El trabajo doméstico es un trabajo de cuidados. Está fuertemente mediado por el afecto. No se trata sólo de tareas (alimentar, bañar, ir a

buscar, vestir...), requiere atención (escuchar, comprender, complacer, entretener...) y capacidad de relación. Es, además, un trabajo muy exigente (flexible e invisible). Pero esto no se valora, ni por las personas que no lo suelen realizar ni por quienes lo realizan con hastío; tampoco por el Estado.

Los afectos y las emociones, en el espacio personal de unas y laboral de otras, conllevan el desarrollo de un vínculo "de confianza" inevitablemente desigual que suele propiciar intromisiones y abusos y un aumento de las exigencias al margen de lo negociado. Un terreno fértil, también, para relaciones de doble vínculo que se acrecientan cuando existe una infravaloración de la otra persona basada en su procedencia.

¿Quién cuida de las cuidadoras?

Frente al cuento de buenas noches y la visita del domingo, el "trabajo sucio"

Frente al cuento de buenas noches, el "trabajo sucio" de la empleada doméstica es continuado

del cuidado que realiza la empleada doméstica es continuado; sin él, el afecto no puede sostenerse del mismo modo.

Aunque muchas empleadas valoran la actividad de cuidar ancianos o niños como externas, manifiestan su deseo de dejar de hacerlo por la carga emocional añadida



CUIDAR CUESTA. Aunque muchas empleadas valoran la actividad de cuidar ancianos como externas, manifiestan su deseo de dejar de hacerlo por la carga emocional añadida.

a sus propias experiencias afectivas en la distancia (según el colectivo de investigación IOÉ, alrededor del 60% de los trabajadores inmigrantes con hijos en España viven separados de ellos). Tener tiempo para los propios cuidados es una carrera de obstáculos para las empleadas domésticas, sobre todo si tienen que cuidar a otras personas en sus propios hogares y si éstas dependen de su salario. Esto hace que, en ocasiones, se desencadenen procesos migratorios singulares (el de otras mujeres de la familia) y otras estrategias: apoyo de los hijos e hijas mayores, llevar los propios hijos al trabajo o potenciar redes alternativas.

¿Una solución a la crisis en los hogares?

La transferencia de cuidados y tareas domésticas supone para muchos hogares españoles la pacificación, si

no resolución, de un largo conflicto de género.

Los hogares autóctonos más jóvenes valoran esta actividad en la medida en que les libera (y eleva su confort). Es más común en el caso de las mujeres, que la entien-

El trasvase de tareas de unas manos a otras deja intactas las desigualdades de género

den como un sustituto de su trabajo en casa (un trabajo cuyo impacto no ignoran). Muchas lo definen como un auténtico sostén en su vida, que cuando falla desbarata la arquitectura cotidiana.

La contratación para el cuidado puede conectar distintos hogares: la hija para que cuide de su madre en

su casa; la hermana para que acompañe a pasear al abuelo en la residencia; la tía para que atienda a su hermana enferma con la que vive una parte del año. ¿Pero dónde están los hombres? ¿Esposos, tíos, hermanos, aun cuando viven solos, aun siendo jóvenes y progresos?

El trasvase de tareas de unas manos a otras deja intactas las desigualdades de género. Es preciso intervenir desde la legislación para modificar el reglamento del sector doméstico y la irregularidad promovida por la política de extranjería. Habrá que hacer, también, una revisión política de los modelos privados y privatizados que organizan nuestro sentido del cuidado.

Las autoras

* **Silvana Monteros y Cristina Vega** son investigadoras de género y migración

Hablan las empleadas

EL DOBLE VÍNCULO

"Ella me dice: 'Viki, tú eres muy especial porque me escuchas y me aconsejas...' Pero ella quiere que la esté mirando, y yo le digo: '¡Ay doña Carmen, yo la escucho pero con los oídos!'. Porque un día me dijo: '¡Pero Viki, te estoy hablando, mírame!'. Y yo ahí agobiada: 'Vale, yo la voy a mirar, pero van a ser las dos de la tarde y no me vaya a

empezar a dar palmaditas'... Yo sé que la señora me quiere mucho".

SIN PAPELES, SIN DERECHOS

"Yo le dije, 'Ay don Luis, ¿usted me da media paga?' Y me dijo: 'Es que eso no lo hablamos al principio'. Yo le dije: 'No, no lo hablamos porque yo no sabía que eso existía acá, pero según me han dicho



es un derecho que tengo aquí porque trabajo 12 horas, y usted a mí no me paga ninguna seguridad'. Yo creo que tiene mucho que ver con los papeles, yo no me puedo dar de alta".

"PILLARLE EL AIRE" A LA CASA

"En principio me costó mucho con el niño, acá los niños son muy maleducados..."

Allá los niños en Colombia, así no sean sus hijos, si uno les pide un favor: 'Por favor tal cosa', 'sí claro'. Acá los niños: '¡Noooooo!', gritan. Les decía: 'Por favor acomoden tal cosa', y me decían: 'No, si para eso te están pagando'.

Hablan las empleadoras

TRABAJO/ FAMILIA

"Tenía dos opciones: o llevar a la niña a una guardería o contratar a alguien para que se ocupara de ella los días que yo tengo que trabajar, que como son tan desordenados, pues es un poco imprevisible. La guardería tiene el problema de que si la niña se pone mala, pues la tengo que tener yo en casa. Y entonces eso me complicaba mucho..."



MÁS QUE UNA EMPLEADA

"Yo tenía una jornada muy larga. Cogí

la primera chica, me iba muy bien, me ayudó dos meses, y ya me dijo: 'Mira, me voy'. Y yo: 'Pero no puede ser' ¿Sabes? Ya era un puntal en mi vida. Además estaba a punto de nacer el pequeño. Y nada, pues se fue ésta... pues porque tenía un novio, y le había dicho no sé qué. Además tenía a su hijo... Me contó muchas cosas, y yo

estaba aquí llorando, hecha polvo".

UNA LIBERACIÓN

"Ahora no me apetece ponerme a limpiar, es que no tengo tiempo para eso, prefiero poner a una persona que... O sea, para mí ese dinero es el mejor gastado. Y depende de la persona, que me da tranquilidad de no hacer eso y dedicarme a otra cosa que me gusta más".



INICIATIVAS

Hay distintas iniciativas de mujeres que ponen de manifiesto la crisis de los cuidados y la necesidad de equilibrar esfuerzos.

Desde el ámbito legislativo, llegan propuestas como un nuevo marco regulatorio para el empleo doméstico y un salario mínimo.

Sexta huelga mundial de mujeres

PARAR EL MUNDO PARA CAMBIARLO

Una sugerencia a los gobiernos para que dediquen el gasto militar mundial al pago y reconocimiento del trabajo sin sueldo



Desde el 8 de marzo de 2000, la Campaña Internacional por un Salario para el Trabajo del Hogar y todo el Trabajo sin Sueldo convoca a las mujeres del mundo a sumarse a una huelga mundial, a fin de hacer visible todo el trabajo que soportan en casa y en el mercado de trabajo. Ignorada por los sindicatos mayoritarios (en el Estado español, sólo la CGT catalana convocó a sus afiliadas a un paro de dos horas en 2002), la Huelga movilizó a miles de mujeres en Asia, Latinoamérica y Europa. La Campaña, fundada en Londres en 1972 por la activista Selma Jones, propone a los gobiernos que “inviertan en cuidar y no en

matar” y dediquen el gasto militar mundial a reconocer y pagar el trabajo sin sueldo. En la I Conferencia Internacional de la Mujer de Naciones Unidas, celebrada en México en 1975, la Campaña propuso por primera vez que se reconociera el trabajo no remunerado de cada país en cuentas satélite, una estimación alternativa de la contribución del trabajo doméstico y familiar al Producto Interior Bruto (PIB). Entretanto, las islandesas convocaban la primera huelga de mujeres. En 1980 se crea la petición “Las mujeres cuentan: cuenten el

trabajo de las mujeres”, y en 1985 se constituye la Red Internacional (RILMC), formada por entidades de 23 países, como el Sindicato Nacional de Empleadas Domésticas de Trinidad y Tobago, el de Amas de Casa de Perú, o el de Santa Fe, en Argentina, el Colectivo Internacional de Prostitutas, Mujeres Negras por un salario para el Trabajo de Casa o salario debido a las Lesbianas. Ese mismo año, los gobiernos asistentes a la Conferencia de la Mujer en Nairobi se comprometen a incluir el trabajo no asalariado en casa, el campo y la comunidad dentro del PIB. En 1995 y con motivo de la Conferencia de Pekín, la comunidad internacional acuerda valorar el trabajo no asalariado. Una promesa incumplida por todos los gobiernos, incluido el español. En el marco de su lucha por el cumplimiento de los Acuerdos de Pekín, la RILMC consiguió que el Congreso aprobara en marzo de 1998 una propuesta de ley para medir cuantitativamente el trabajo no asalariado, aún sin concreción.



BARCELONA. Barrio de Sants (1999). Colectivo Las Tensas (1997/2002)

PRECARIAS A LA DERIVA

¿Qué pasaría si las mujeres se declararan en huelga general?

Ya han transcurrido diez días desde que empezó la tan anunciada y, sin embargo, poco esperada “huelga de los cuidados”. Las repetidas advertencias “el día que me vaya me voy a quedar más ancha que larga, ya veremos cómo se las arreglan...” dejaron de ser meras palabras amenazadoras el día en que los delantales amanecieron flameando en los balcones.

Lo que había parecido, en principio, un arrebato particular de un día resultó ser un hecho generalizado: las mujeres habían decidido colgar sus batas y delantales, y parar. Juan Villanueva, supervisor del departamento de marketing de la multinacional ACME, comenta: “Al salir de la ducha me extrañó la ausencia del olor a café. Fui a comprobar en la cocina y, efectivamente, la mesa estaba despejada, los fuegos apagados y mi mujer aún en la cama, profundamente dormida. Pensé que no había escuchado el despertador, pero me dijo: “Déjame, ésta es mi huelga”. Muchos hombres como el señor Villanueva se encontraron con esta sorpresa y acudieron a sus trabajos con el estómago vacío, la camisa arrugada y una pequeña mueca de contrariedad.

Esta mañana hemos visto al propio ministro de Trabajo y Asuntos Sociales lucir una camisa arrugada, mientras pedía la calma a la población y anunciaba la reducción de horas laborales según las necesidades vitales de sus trabajadores; eso sí, como medida estrictamente temporal. Durante estos diez días, hemos comprobado que la ciudadanía empieza a organizarse con efectividad, ante la incapacidad de las instituciones para tomar las soluciones pertinentes.

Dramáticas imágenes de niños berreando a la salida de los colegios, ejecutivos desaliñados, mayores sin asearse...

Se ha superado el miedo y el caos del primer día, cuando pudimos ver las dramáticas imágenes de niños berreando a la salida de los colegios, ejecutivos desaliñados viajando en el metro, mayores sin asearse esperando su medicamento, usuarios a los que se les colgaba el teléfono tras el anuncio: “Mire, hoy usted no tie-

cios amplios como entidades bancarias, oficinas de ayuntamiento y grandes supermercados. Sin embargo, la negativa de enfrascar el cuidado en casa ha sido tan generalizada que los policías se han visto obligados no sólo a consentir el uso tan atípico de estos espacios, sino a impedir el paso de los coches por ciertas calles tomadas por niños. Una mujer ha valorado esta Huelga de Cuidados: “Parece ser que conseguiremos eliminar la división sexual y étnica del trabajo afectivo. Ya hemos dado el paso más importante al ubicarnos tod@s en un plano horizontal en el que no hay cuidadoras ni receptores del cuidado, sino que tod@s estamos en el circuito de transfusión de cuidados”.

Encuesta de Población Activa Alternativa

UNA PROPUESTA DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA

El estudio reconsidera la idea de persona activa y ofrece un cambio de perspectiva que amplía la Encuesta del Instituto Nacional de Estadística

hospital cuidando a las personas mayores o enfermas) no tiene carácter económico para esta encuesta. Como resultado, la carga de trabajo que soportan muchas personas (mayoritariamente mujeres) –tanto las que dedican todo su tiempo a estas tareas como las que tienen doble jornada laboral (trabajo y casa)– se infravalora en esta encuesta.



Irene Cuesta

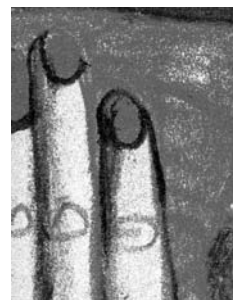
Frente a esta concepción parcial, la Encuesta de Población Activa Alternativa (EPA-A) es una propuesta que nace en Barcelona y replantea qué se entiende por persona activa considerando por actividad no sólo el trabajo remunerado, sino también la ayuda familiar, el trabajo voluntario. Para ello utiliza dos cuestionarios: uno familiar (para ver el reparto de tareas dentro del hogar) y otro individual, y otorga especial importancia a los

horarios y las jornadas laborales. No sólo se trata de ampliar la EPA convencional, se trata de un cambio de perspectiva en la forma de entender, recoger y analizar el trabajo, y una apuesta por valorar el trabajo de cuidados en las estadísticas oficiales.

Asociación de empleadas del hogar

DEFENSA DE LOS DERECHOS LABORALES EN VIZCAYA

La Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia se creó en el año 1986 para la defensa de los derechos laborales en uno de los sectores más desregulados del Estado español: el doméstico. Para ello, brindan servicios gratuitos de asesoría legal desde Bilbao, Barakaldo y Basauri: informan y asesoran a las trabajadoras sobre sus derechos y la forma de reclamarlos. Su trabajo también se ha centrado en la denuncia pública de



Irene Cuesta

la desprotección legal que sufre este sector, como la campaña para pedir la derogación del decreto de 1985 que regula el sector doméstico y establece condiciones peores respecto a otros sectores. Dentro de la Plataforma de Asociaciones de Trabajadoras Domésticas, buscan en el desarrollo de un modelo de contrato para trabajadoras domésticas que logre su igualdad laboral respecto a otros empleos en cuanto a horarios, retribuciones y despido, principalmente.